



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 6779-2020 Informe CE COD. 222

VISTO:

El informe presentado por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, FCM – UNC, Lic. Cristian I. DAGHERO, en relación al “CURSO DE POSGRADO DE HEMODINAMIA Y ANGIOGRAFÍA – COD. 222”, realizado bajo la Dirección de la Lic. Andrea Paola VALLES;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, FCM – UNC, Lic. Cristian I. DAGHERO, en relación al “CURSO DE POSGRADO DE HEMODINAMIA Y ANGIOGRAFÍA – COD. 222”, realizado bajo la Dirección de la Lic. Andrea Paola VALLES, entre los días 7 de mayo al 10 de diciembre de 2019.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

